

CONSEJO NACIONAL DEL AMBIENTE



**ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA CONSERVACION Y UTILIZACION
SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA**

DOCUMENTO BASE

Enero 1998

RECONOCIMIENTOS

Este Documento Base ha sido preparado a partir del trabajo realizado en dos Talleres organizados por la Estrategia. En el primero de ellos (octubre de 1997) participaron los integrantes del Comité Técnico de la Estrategia y en el segundo (enero de 1998) los Coordinadores Macrorregionales y de los Puntos Focales. En ambos Talleres participaron también otros invitados. A través de estos Talleres se reunieron las ideas, aportes y opiniones de las siguientes personas (por orden alfabético).

Acero Villanes, Rosario (CONCYTEC)
Bocanegra García, Carlos (Univ. Trujillo)
Brack, Antonio (Comité Técnico)
Carbonell, Elsa (SENASA)
Castillo, José (HUANCAPECO)
Correa, Humberto (Univ.Nac. Piura)
Cugler, Alexandra (Red Ambiental Peruana)
Dávila, José (UNAS)
De los Heros, Manuel (IIAP, Tarapoto)
Del Rio, Maria Luisa (CONAM)
Espino, Marco (IMARPE)
Farfán, Alejandro (IIAP)
Fox, Cecilia (Consultora)
Garnica, Luis (INRENA)
Guevara, Ana María (MEF)
Ibérico, Gustavo (UNC)
Imbach, Alejandro (Asesor Externo)
Leo. Mariella (APECO)
Llosa, Gonzalo (IIAP, Iquitos)
López de Ruiz, Marcela (MRREE)
Molleapaza, Efraín (UNSAA)
Moreno, Edmundo (UNA)
Montreuil, Víctor (IIAP, Iquitos)
Olivera González, Percy (UNSAM)
Quiñones, Mauro (CONCYTEC)
Rodríguez, Lily (APECO)
Romo, Mónica (CI)
Rondón, Alfredo (IIAP)
Rosado Zavala, Mirea (Pesquerías, Moquegua)
Rueda Curimania Doris (CONAM)
Sáez, Beatriz (MIPE)
Salas, Antonio (Consultor)
Sánchez, Silvia (APECO)
Solano, David (CONAM)
Torres, Micha (ProNaturaleza)
Ugaz, Jorge (ProNaturaleza)
Vasquez, Leopoldo (UNPRG)
Vegas, Edwin (Univ.Nac. Piura)
Vela Alvarado, Jorge (IIAP, Pucallpa)
Velasco, Eyla (INIA)
Villacorta, César (CONAM)

La redacción de este Documento estuvo a cargo de Alejandro Imbach, Asesor Externo de la Estrategia.

INDICE DE CONTENIDOS

PRIMERA PARTE.

CONCEPTOS Y ORIENTACIONES GENERALES

		1
1.	INTRODUCCION	2
2.	ANTECEDENTES	5
3.	BASES CONCEPTUALES	6
3.1	Qué es la Estrategia de Diversidad biológica ?	6
3.2	Quién va a utilizar la Estrategia ?	8
3.3	Quién va a participar en la elaboración de la Estrategia ?	8
4.	OBJETIVOS Y PRODUCTOS	10
4.1	Finalidad y Objetivos	10
4.2	Productos inmediatos esperados	10
5.	ORGANIZACION GENERAL DEL PROCESO	11
6.	CALENDARIO GENERAL	14
7.	TEMATICA A ABORDAR	15
7.1	Niveles de complejidad	15
7.2	Temas a cubrir	15

SEGUNDA PARTE.

ORIENTACIONES PARA EL PROCESO EN LOS PUNTOS FOCALES

		23
8.	ESQUEMA CONCEPTUAL DEL PROCESO EN LOS PUNTOS FOCALES	24
9.	GUIA PARA LA PREPARACION DEL DOCUMENTO DEL TALLER	25
10.	GUIA PARA ORGANIZAR LA AGENDA DEL TALLER	28
11.	GUIA PARA LA PREPARACION DEL INFORME DEL PUNTO FOCAL	30
12.	GUIA PARA LA PREPARACION DEL INFORME MACRORREGIONAL	31

ANEXO 1.	ALGUNAS RECOMENDACIONES METODOLOGICAS PARA LA RECOLECCION DE INFORMACION	32
-----------------	---	-----------

PRIMERA PARTE

CONCEPTOS Y ORIENTACIONES GENERALES

1. INTRODUCCION

En la Región Neotropical y en la zona Central y Occidental de América del Sur, colindante con el Océano Pacífico se encuentra la República del Perú considerada uno de los países de más alta diversidad en el mundo.

Su heterogeneidad geográfica en una superficie de 1 285, 216 Km² se expresa en cuatro grandes espacios modelados por la cadena montañosa de los Andes que atraviesa su territorio: costa o Chala (estrecha franja que recorre longitudinalmente el territorio y es sumamente árida), sierra o Ande (área comprendida entre ambos flancos de la cordillera andina, semiárida y con valles interandinos muy fértiles); selva o Amazonia (en el lado oriental del territorio, de clima húmedo lluvioso y con el 80% del total de cubierta vegetal del Perú) y el mar (cuenca del Pacífico) que consta de tres grandes zonas: mar frío, mar cálido y zona de transición.

El País posee tres grandes cuencas hidrográficas: Pacífica (53 cuencas), Amazónica (33 cuencas) y la cuenca endorreica del Titicaca, que comprenden 12,000 lagos, lagunas y cochas. Esta heterogeneidad ha dado lugar a un amplio rango de condiciones climáticas y ecológicas que apoyan la existencia de 84 zonas de vida y 17 transicionales de las 104 existentes en el mundo. Con base en otros criterios se ha subdividido al país en 16 Provincias biogeográficas (CDC-UNALM, 1991): Bosque Seco Ecuatorial, Desierto Pacífico Tropical, Subtropical y Templado Cálido, Andes Meridionales Tropicales, Subtropicales y Templado Cálidos, Andes Septentrionales (Páramo), Puna Tropical, Subtropical y Templado Cálido, Yunga Tropical y Subtropical, Amazónica Tropical y Subtropical, Lago Titicaca.

La diversidad de especies es igualmente alta, se han reportado 24,500 especies de plantas superiores, 1000 especies de helechos, 460 mamíferos, 1,715 aves, 1,700 peces, 375 reptiles y más de 18,900 especies en filos menores (800 moluscos, 3,336 lepidópteros, 3000 arañas), incluyendo 6178 especies endémicas.

Las zonas endémicas en el Perú están concentradas especialmente en la Selva Alta, la más rica en endemismos por factores de aislamiento; la región del Páramo y la Selva baja. La selva alta de los Departamentos de Amazonas, Cajamarca, Lambayeque, La Libertad, y el río Marañón, que coinciden con el centro de evolución del Marañón y refugio de Pleistoceno poseen elementos propios de flora de distribución restringida, así como la Cordillera del Sira, única zona de distribución del paujil cornudo "pava" (Género *Crax*.)

El extremo norte del Perú es una zona de endemismos de plantas, aves, peces, mariposas, arañas y caracoles. Entre las especies vegetales se puede mencionar al ceibo (*Ceiba trichistandra*). En el noroeste, el bosque seco ecuatorial o Bosque del Noroeste, se caracteriza por ecosistemas con vegetación estacional que reverdece durante la época de lluvias. Su singularidad radica en que albergan algunas especies amazónicas y otras propias de los ecosistemas del Pacífico como el Coto de Tumbes (*Alouatta palliata*) y el Cocodrillo de Tumbes (*Crocodylus acutus*) ambas en peligro de extinción. Además posee diversas especies endémicas, entre ellas el sapo cornudo (*Ceratophrys stolzmani*) y los peces *Chilobrycon deuterodon*, *Pseudocurimata troscheli* y *P. peruana*.

El Perú es importante centro de germoplasma de especies comercialmente útiles. El número de especies con aplicación industrial, actual o potencial es alto: 2,642; de ellas son fuente de alimentación 682 especies, medicinales 1,044 especies, recursos madereros 444 especies, forrajeras 86 especies, obtención de abonos 55 especies, aceites y grasas 60 especies, aromas y perfumes 46 especies, productos de cosmetología 75 especies, productos curtientes 22 especies y tintes y colorantes 128 especies.

En el Perú está registrada la conservación ex-situ de 70,860 accesiones de 126 cultivos diseminadas en diferentes instituciones, incluyendo empresas comunales. El Programa de maíz de la Universidad Nacional Agraria de Lima tiene 250 bancos de germoplasma que incluyen material silvestre, variedades locales y mejoradas.

Con una población de 23.947.000 habitantes, Perú es un país pluriétnico y multicultural con 70 grupos etnolingüísticos. La población peruana es tradicionalmente rural, la mayor parte de la población nativa de la sierra y selva se agrupa en pequeños centros poblados o comunidades, con amplia experiencia en manejo de agroecosistemas. Sin embargo, la incontrolada migración hacia ciudades costeras causada por el terrorismo y la pobreza extrema ha alterado significativamente la distribución de su población.

Corrientemente, el 70% de la población es urbana y el 40% es encontrada a lo largo de la costa donde se concentra la industria. El PBI nacional per cápita a 1995 fue 1.160 dólares, mientras que el total alcanzó a 27.300 millones de dólares. De éste, el sector agrícola aportó el 12%, el pesquero 1,2% y el sector manufacturero el 24%. La actividad agrícola, la caza y la pesca constituyen el 13,6% del PBI total del Perú.

A pesar del progreso en el campo económico, los asuntos ambientales son aún manejados aisladamente y raramente incorporados en el manejo del sector productivo. La Estrategia Nacional para el Desarrollo Sostenible”, fue formulada en 1991, pero permanece como documento preliminar en borrador.

La enorme oferta espacial de recursos naturales distribuida en un territorio sumamente heterogéneo, está siendo destruida y deteriorada por la sobreexplotación, uso inadecuado del agua y del suelo, la contaminación y el deterioro y fragmentación de hábitats.

Según datos del World Resources Institute (1990-1991), el Perú tiene 71 taxones amenazados por cada 10 mil m². La mayor amenaza sobre la diversidad biológica del Perú lo constituye la acelerada deforestación; el área promedio deforestada anualmente es de 261,158 Ha (1995). En 1995 se exportaron 6 toneladas de material seco de la especie *Uncaria tomentosa* “uña de gato”, mientras que la “maca” *Lepidium meyenii*, especie endémica del Ande Central, se encuentra seriamente amenazada por el alto volumen de exportación y bajo nivel de reposición.

En los frágiles ecosistemas andinos de la sierra la mayor parte del ingreso de la población deriva de la producción a pequeña escala y de las actividades agrícolas. Esas actividades siguen prácticas tradicionales de manejo sostenible que están siendo sustituidas por prácticas más agresivas. Esto lleva a la sustitución de especies nativas por exóticas, sobrepastoreo y deforestación que resulta en la degradación de los suelos naturalmente pobres. La contaminación resultante de la actividad minera, petrolera e industrial constituye otra grave amenaza a la conservación de la diversidad biológica del país, en especial al recurso agua. En el río Amazonas, por ejemplo, los índices de presencia de hidrocarburos alcanzan un promedio de 4.125 ppm.

En sus aspectos generales, esta compleja problemática ambiental, económica y social no es particular del Perú, sino generalizada de todos los países no industrializados del planeta. Por su parte, los países industrializados no están exentos de problemas, sino que simplemente presentan otros problemas (exceso de consumo, despilfarro de recursos, contaminación de todo tipo, etc) que los agrupa en otra categoría.

A pesar de la similitud de los problemas que aquejan a los países no industrializados, las soluciones deben ser

concebidas en forma específica para cada país y región dentro de los países, dado el alto grado de especificidad de las condiciones políticas y sociales de cada uno de ellos.

La Estrategia Nacional para la Conservación y Utilización Sostenible de la Diversidad Biológica del Perú constituirá la herramienta global de orientación de actividades dirigidas a enfrentar los problemas y aprovechar las oportunidades que brindan los recursos de la diversidad biológica.

2. ANTECEDENTES

El Gobierno del Perú ha tomado algunos pasos para orientar esta situación. Como muchos países, la conservación de la diversidad biológica depende fuertemente de sus áreas protegidas. En el pasado fueron agrupadas en el sistema Nacional de Unidades de Conservación (SINUC), pero recientemente han sido integradas junto con otras áreas en el Sistema Nacional de Areas Protegidas del Peru (SINANPE), que comprende 46 áreas protegidas distribuidas en 8 categorías de manejo y representa el 9.9% del territorio nacional (12.834.845 ha.)

La nueva Constitución Política del Perú, puesta en vigencia en 1993, estipula en el artículo 68 que “el Estado está obligado a promover la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas”.

En 1993 se estableció el Fondo Nacional de Protección de Areas Naturales (PROFONANPE) que incluye un Fondo Fiduciario, parcialmente financiado por el GEF y otros recursos financieros para la conservación de estas áreas y el uso sostenible de la diversidad biológica en zonas tampón. El Plan Estratégico de Areas Naturales ha sido recientemente formulado con el apoyo de la GTZ y es esperado que se apruebe por el Gobierno Peruano en un futuro inmediato.

El Perú ratificó el Convenio de Diversidad Biológica mediante Resolución Legislativa N° 21681, el 30 de Abril de 1993. El instrumento de ratificación fue depositado en la Secretaría de las Naciones Unidas el 07 de Junio del mismo año, convirtiéndose así en el vigésimo país en ratificar el Convenio. A partir de entonces el país ha participado activamente en las tres Conferencias de las Partes (COP) organizadas en Bahamas, Indonesia y Buenos Aires en las que se han ido tomando decisiones de consenso para la puesta en práctica de dicha Convención.

Para coordinar las actividades de implementación del Convenio, el Gobierno Peruano ha creado la Comisión Nacional de Diversidad Biológica (CONABIO) por la Resolución Suprema 227-93-RE; multidisciplinaria e intersectorial, presidida por el Consejo Nacional del Ambiente e integrada por instituciones gubernamentales y no gubernamentales, universidades, sector privado, representantes de la población organizada y expertos nacionales.

El 16 de Junio de 1997, el Gobierno Peruano ha promulgado la ley N° 26839 “Ley sobre la Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Diversidad Biológica”, en la cual se dan los grandes pasos para implementar el Convenio a nivel nacional y declara obligatoria y de necesidad nacional la elaboración de la Estrategia y los Planes de Acción Nacionales sobre diversidad biológica; al mismo tiempo que define de obligatoria introducción en los planes sectoriales los programas y planes establecidos en la estrategia.

Finalmente, el Estudio de País de la Diversidad Biológica (Proyecto UNEP) se encuentra en etapa de prepublicación y constituye la base para el desarrollo de esta Estrategia que es el objetivo del proceso que se inicia mediante la ejecución del Proyecto PNUD / CONAM en agosto de 1997.

3. BASES CONCEPTUALES

Las bases conceptuales que se presentan en las siguientes secciones fueron analizadas y acordadas tanto en el Taller de Planificación realizado el 27 y 28 de octubre de 1997 en el CONAM, con la participación de los miembros del Comité Técnico Nacional de la Estrategia, de algunos Coordinadores de la misma y de la Dirección Nacional del Proyecto, como en el Taller de Coordinación realizado los días 19, 20 y 21 de enero de 1998, con la participación de todos los Coordinadores Macrorregionales y de Puntos Focales. En ambas oportunidades se abordaron una serie de aspectos conceptuales que configuran la plataforma de partida de este proceso.

3.1 Qué es la Estrategia Nacional de Diversidad biológica ?

Dado que el concepto de estrategia puede ser bastante distinto según el contexto de que se trate (hay estrategias de guerra, estrategias de juego, estrategias de venta, etc.), se acordó como concepto base para este proceso entender como estrategia a un proceso permanente de negociación y búsqueda de consenso entre actores sociales, que habitan o tienen injerencia en un determinado espacio geográfico, sobre determinadas cuestiones de interés común.

El tema de interés común, objeto de la Estrategia, es la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica del Perú, habiéndose adoptado para este último concepto la definición corriente de la Convención de Diversidad Biológica que la define como el “conjunto de ecosistemas, especies y variabilidad genética existentes en un espacio determinado”.

Conviene remarcar que en este concepto de estrategia como proceso de negociación entre actores, los documentos de la Estrategia cumplen la función de expresar en un momento dado el estado de avance del proceso y las orientaciones concretas de trabajo para el futuro. En otras palabras, los Documentos de la Estrategia vienen a ser como un estudio longitudinal del proceso, o sea como fotografías estáticas que se toman en distintos momentos a lo largo del proceso y que van mostrando el estado de la situación y los propósitos existentes en cada uno de esos momentos. De esta manera queda claro entonces que la Estrategia no es un documento sino que es un proceso social en el cual se hacen muchas cosas, entre ellas producir cada tanto Documentos de la Estrategia.

También conviene destacar que los documentos de Estrategia proveen orientaciones generales para el proceso, incluyendo la identificación de las cuestiones prioritarias a ser abordadas. Estos documentos se complementan con los llamados Planes de Acción que concretan en recomendaciones, propuestas y proyectos, los lineamientos acordados en la Estrategia.

Un punto analizado en el Taller respecto a esta definición es cómo separar la idea de especie de la de variabilidad genética, ya que todas las especies tienen dicha variabilidad. El criterio operativo (no científico) que se adoptó fue el de incluir a todas las especies conocidas (usadas o no) en la categoría de especie, y analizar a nivel de variabilidad genética solamente a las variedades, razas, etc. conocidas de las especies usadas, así como a las poblaciones aisladas conocidas de especies silvestres. Esto se basa en el simple hecho de que sólo se diferencian variedades, razas, etc. en aquellas especies que se usan, mientras que en las otras especies estas variedades existen pero no se conocen.

Habiendo conceptualizado a la Estrategia como un proceso, se trabajó en la definición de las características que se deben imprimir a este proceso para que sea exitoso. A este nivel se identificaron las siguientes características:

- a. Es un proceso que trascienda en el tiempo al Proyecto específico que le sirve de lanzamiento
- b. Es un proceso participativo, ya que la participación es el mecanismo más adecuado para generar sentido de propiedad y compromiso con el proceso. La ENB es un proceso participativo de identificación de prioridades de políticas que utiliza elementos de la ciencia y de la técnica. Como político no se debe entender “partidista” sino como de decisión o acuerdo social para orientar la toma de decisiones a todo nivel (gubernamental, privado, civil, etc). Obviamente el acuerdo o consenso social sólo puede alcanzarse con la participación efectiva de todos los actores y agentes involucrados por el proceso.
- c. Es un proceso cíclico, realimentado desde la práctica y la experiencia. En otras palabras no se busca un proceso lineal de planificación - ejecución - evaluación, sino un proceso cíclico de reflexión (planificación, evaluación) y acción, en el que cada fase alimenta a la siguiente, y en el que la experiencia que se va ganando sirve para reorientar, replanificar y enriquecer al proceso. Este proceso se potencia por medio de la comunicación efectiva y oportuna.
- d. Es un proceso multisectorial y transectorial, ya que la conservación y uso de la diversidad biológica no puede ser un aspecto que se trata sectorialmente en forma aislada de otros sectores. El tema de la conservación y uso de ecosistemas, especies vivientes y variedad genética está presente en casi todos los aspectos de la vida nacional, o sea es un tema que cruza transversalmente a una gran cantidad de sectores. Este enfoque debe mantenerse en todo momento, a fin de lograr la participación y la acción de todos los actores sociales de la vida nacional que de una forma u otra usan o afectan a los componentes de diversidad biológica
- e. Es un proceso democrático y transparente. La conservación de la diversidad biológica depende del estado de conciencia y de los deseos de la sociedad expresados a través de diversos mecanismos. Dado que las sociedades son dinámicas, su nivel de conciencia y sus intereses también lo son, por lo que las decisiones que la sociedad toma hoy se mantendrán hasta que la misma sociedad decida cambiarlas. Parte de la “equidad intergeneracional” de que habla el concepto de sustentabilidad consiste en reconocer los derechos de las generaciones futuras a cambiar las decisiones de esta generación. De esto se desprende que, más importante que las decisiones en sí, es generar los mecanismos para que las mismas sean tomadas a partir de la incorporación reconocida de la mayor cantidad posible de actores sociales, o sea de la forma más democrática que se pueda lograr
- f. Es un proceso orientado a la acción, o sea un proceso reflexivo que conduce a las iniciativas y cambios concretos que se requieren para contribuir efectivamente al desarrollo nacional, manteniendo la base biológica que sustenta a dicho desarrollo y al bienestar de la población. Estas acciones deben ser consistentes con y conducentes al logro de los grandes objetivos nacionales en este campo:
 - * conservar la diversidad biológica
 - * lograr una participación de toda la población en los beneficios derivados de la diversidad biológica.
 - * incentivar el desarrollo científico y tecnológico, la información y la educación
 - * contribuir al desarrollo económico y social mediante el uso sostenible de la diversidad biológica

3.2 Quién va a utilizar la Estrategia ?

El análisis de esta cuestión es importante para definir las características del proceso de la Estrategia. En el Taller se identificó, sin priorizar, a los siguientes grupos y sectores como los principales “clientes” de este proceso:

- * Empresarios e inversionistas, nacionales y extranjeros
- * Decisores institucionales públicos
 - Nacionales (poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial)
 - Regionales
 - Departamentales
 - Municipales
- * Decisores institucionales privados
 - ONGs
 - Organizaciones de base
- * Partidos políticos y organizaciones políticas
- * Agencias Internacionales de Cooperación
- * Centros educativos
- * Universidades, Institutos e investigadores
- * Colegios Profesionales
- * Iglesias
- * Fuerzas Armadas
- * Medios de comunicación

Se pretende que las instituciones y sectores antes mencionados recurran a la Estrategia para incorporar adecuadamente los lineamientos sobre uso y conservación de la diversidad biológica en sus enfoques institucionales, en la definición y selección de opciones de trabajo e inversión, en las orientaciones que dan a sus integrantes y miembros, y también en las acciones que emanen de ellos.

3.3 Quién va a participar en la elaboración de la Estrategia ?

De acuerdo a lo ya expresado es necesario que todos los actores identificados en el punto anterior (o al menos la mayoría que sea posible convocar con los medios disponibles) participen en la Estrategia.

Dada la magnitud del esfuerzo participativo que esto implica, se contará con un equipo facilitador integrado por la Dirección Nacional (CONAM), el Comité Técnico Nacional, cuatro Coordinadores de Macrorregiones (Norte, Centro, Sur y Amazonia), y quince Coordinadores de Puntos Focales, apoyados por sus respectivos Comités Técnicos.

El proceso de participación se concentrará en quince áreas específicas o Puntos Focales (por orden alfabético, Arequipa, Cajamarca, Cuzco, Huancayo, Huaraz, Iquitos, Lambayeque, Lima, Madre de Dios, Moquegua-Tacna, Piura-Tumbes, Pucallpa, Puno, Tarapoto, Trujillo. En cada una de estas áreas, los Coordinadores de los Puntos Focales, apoyados por sus Comités Técnicos, asegurarán que los sectores, instituciones y organizaciones listados en la sección anterior se integran a las estructuras de análisis, participación y negociación que configuran el espinazo de la Estrategia.

En pasos subsiguientes los esfuerzos realizados en los Puntos Focales serán agregados, primero a nivel de Macrorregión y luego a nivel Nacional, a fin de dar paso a una nueva ronda participativa a escala nacional, cuyos resultados serán devueltos a las quince áreas para su conformidad final.

Más adelante en este Documento se presenta la organización operativa prevista para este proceso participativo.

4. OBJETIVOS Y RESULTADOS

4.1 Finalidad y objetivos

La finalidad última del proceso es alcanzar en el Perú una situación social satisfactoria y equitativa para todos los habitantes actuales y futuros del país en la que los recursos de la diversidad biológica se conserven adecuadamente y se utilicen sin degradarlos irreversiblemente. Esta finalidad se inscribe claramente en la letra y el espíritu de la Constitución del Perú y de varias de sus leyes.

Dentro de este proceso, el Proyecto de Estrategia Nacional de Diversidad Biológica se propone como objetivo la elaboración participativa de una Estrategia Nacional para la Conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica. Dicha Estrategia proveerá el marco general ordenador de las actividades a todo nivel dirigidas a lograr:

- * la conservación de la diversidad biológica
- * el uso sostenible de la diversidad biológica
- * la participación de toda la población en los beneficios derivados del uso y la conservación de la diversidad biológica.
- * el desarrollo científico y tecnológico, la información y la educación relacionados con la diversidad biológica.

Además de la elaboración del marco ordenador mencionado, constituido por Estrategias y Planes Acción, el Proyecto se propone elaborar el Informe Nacional a la Conferencia de las Partes (COP) del Convenio de Diversidad Biológica.

Finalmente, aunque no menos importante, se aspira a fortalecer las capacidades locales para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica en las quince áreas seleccionadas como Puntos Focales.

4.2 Productos inmediatos esperados

A corto plazo (fines de 1998) se espera haber obtenido los siguientes productos:

- a. Documento de la Estrategia, incluyendo las Síntesis Macrorregionales y los Informes de los Puntos Focales
- b. Planes de Acción resultantes de la Estrategia, incluyendo un sistema de monitoreo y evaluación de los mismos y de la Estrategia
- c. Informe Nacional a la Conferencia de las Partes de la Convención de Diversidad Biológica
- d. Fortalecimiento de los Puntos Focales en términos de:
 - * información accesible
 - * un marco orientador de políticas y acciones en cuestiones de diversidad biológica
 - * mejoras en la toma de decisiones relativas a diversidad biológica
 - * mayor conciencia sobre este campo, conduciendo a cambios de visión
 - * bases firmes para la puesta en práctica de los Planes de Acción
- e. Sistema de información en diversidad biológica ligado al Sistema Nacional de Información Ambiental.

5. ORGANIZACION GENERAL DEL PROCESO

El proceso de esta primera etapa del Estrategia, a ser desarrollado durante 1997 y 1998, comprende seis pasos básicos:

- i. Establecimiento de las bases del proceso
- ii. Procesos en los Puntos Focales
- iii. Primera síntesis nacional
- iv. Consulta nacional
- v. Consulta en los Puntos Focales
- vi. Síntesis final

Cada uno de estos pasos se resume brevemente a continuación:

5.1 Establecimiento de las bases del proceso

Descripción: Consiste en las tareas básicas necesarias para el lanzamiento del proceso, es decir la conformación del equipo de trabajo, la planificación básica, una primera recopilación de información y la prepraciación del Documento Base (este documento).

Período: Hasta fines de 1997

Productos: Documento Base
Información básica disponible para los procesos regionales

5.2 Procesos en los Puntos Focales

Descripción: Consiste en los procesos participativos a nivel de cada uno de las quince áreas denominadas como Puntos Focales, orientados a la generación de los Informes de los Puntos Focales.

Período: Enero - Abril 1998

Producto: Informes de los Puntos Focales. Cada Informe incluirá:

- a. Diagnóstico de cada Departamento comprendido en el Punto Focal, o sea descripción y análisis de la misma, identificación de problemas y oportunidades.
- b. Visión, cómo debería ser el área a largo plazo (25 años), a criterio de los participantes.
- c. Orientaciones estratégicas. Identificación de temas y acciones prioritarios. Criterios para encarar las acciones.

5.3 Primera síntesis nacional

Descripción: En este paso se procederá primero a realizar una Síntesis Macrorregional a partir de los Informes de los Puntos Focales. Luego, a partir de éstas, se redactará el primer borrador de la Estrategia Nacional.

Período: Para la Síntesis Macrorregional. Mayo
Para la Estrategia Nacional (primer borrador). Junio

Productos: Síntesis Macrorregionales, siguiendo el mismo esquema de contenidos de los Informes de los Puntos Focales.
Estrategia Nacional (primer borrador). Mismos contenidos que el anterior, más una propuesta de mecanismo de ejecución, Planes de Acción y Sistema de Monitoreo y evaluación

5.4 Consulta nacional

Descripción: Consiste básicamente en un Taller multisectorial de análisis del Documento de Estrategia (primer borrador) para recoger impresiones, sugerencias, aportes, críticas, etc. que permitan mejorar dicho borrador.

Período: Fin de junio

Producto: Estrategia Nacional (segundo borrador). Igual al primer borrador, pero incorporando los aportes del Taller Nacional.

5.5 Consulta en los Puntos Focales

Descripción: Proceso similar al del paso anterior, pero a nivel de cada una de las quince áreas de trabajo, basado en el segundo borrador de la Estrategia, y con especial énfasis en el análisis de los Planes de Acción y de los mecanismos de ejecución.

Período: Julio - Agosto 1998

Producto: Aportes al segundo borrador y Planes de Acción

5.6 Síntesis final

Descripción: Consiste en reunir todos los aportes regionales provenientes del paso anterior y reescribir la Estrategia para incluirlos debidamente.

Período: Septiembre 1998

Producto: Estrategia Nacional de Diversidad biológica, con Anexos Regionales, en tres versiones diferentes:

- versión completa, para decisores, políticas, información detallada
- versión simplificada para distribución en gran escala
- versiones “dirigidas” según sectores (ver Sección 4.2.9)

Planes de Acción

Informe a la Conferencia de las Partes de la Convención de Diversidad Biológica

6. CALENDARIO GENERAL

A continuación se resumen las principales fechas del Calendario de trabajo previsto para esta primera etapa del proceso.

Enero 1998.	Taller de Coordinadores. Análisis del Documento Base
Enero- Abril.	Procesos en los Puntos Focales
Mediados de Mayo.	Entrega de las Síntesis Macrorregionales
Mediados de Junio.	Entrega Primer Borrador de la Estrategia
Fin de Junio.	Taller Nacional
Julio-Agosto	Consulta en los Puntos Focales
Fin de Septiembre.	Entrega Versión Final de la Estrategia
Octubre.	Elaboración versiones popular y dirigidas de la Estrategia
Fin de Octubre	Fin del Proyecto Estrategia. El proceso continúa.

7. TEMATICA A ABORDAR

7.1 Niveles de complejidad

En el Taller de Planificación de la Estrategia se acordó una secuencia de niveles de complejidad a ser abordados a lo largo del proceso.

Si bien la Diversidad biológica comprende ecosistemas, especies y genes, las dimensiones territoriales y la variedad de ecosistemas del Perú hacen que sea imposible realizar un análisis a nivel de ecosistema. Por lo tanto la secuencia adoptada va desde el nivel más abarcador (País) hasta el nivel de mayor detalle (Provincia biogeográfica), para el que se hará recolección de información.

Los niveles acordados fueron:

País

Macrorregiones (cuatro en total: Amazonia, Norte, Centro y Sur)

Departamentos

Provincias biogeográficas (según el mapa del CDC)

Las Provincias Biogeográficas podrán a su vez ser subdivididas en otras unidades. Los Puntos Focales pertenecientes a la misma Macrorregión deberán acordar el uso de un mismo criterio de subdivisión.

La información se coleccionará o definirá a nivel de Provincias biogeográficas y se irá agregando en forma secuencial hasta llegar al nivel de País.

7.2 Temas a cubrir

Los temas a cubrir fueron identificados en el Taller. Los mismos fueron divididos en dos grupos, aquellos cuya información y análisis inicial serán realizados a nivel de los Puntos Focales, y aquellos donde estas tareas iniciales estarán a cargo de un grupo de especialistas de tipo nacional. En ambos casos, los resultados del trabajo serán analizados y aceptados por las otras instancias (local o nacional) a lo largo del proceso.

7.2.1 *Información general. Trabajo inicial a nivel regional.*

a Descripción básica de la Provincia biogeográfica. Se presentará un Mapa de el o los Departamentos correspondientes al Punto Focal con las Provincias biogeográficas que contienen. Se hará una breve descripción de cada Provincia, incluyendo relieve, hidrografía, temperatura y precipitaciones).

b. Superficie estimada de áreas naturales, intervenidos, cultivados y construidos. Para cada Provincia biogeográfica dentro de cada Departamento, se hará una estimación del porcentaje de la superficie total cubierta por cada uno de los tipos de áreas mencionadas.

* Por áreas naturales se entenderán aquellas donde el grado de presencia e intervención humana es nulo o mínimo (p.ej. aquellas donde sólo habitan grupos indígenas tradicionales que hacen actividad de caza y recolección de subsistencia). Este grupo incluirá tanto a las áreas protegidas como no protegidas que cumplan con la condición señalada.

* Por áreas intervenidas se entenderán aquellas donde se conserva la fisonomía y estructura del ecosistema natural, pero donde se desarrollan actividades extractivas importantes (p.ej los mares donde se realizan actividades de extracción de peces y otros recursos, los bosques naturales bajo extracción maderera, los páramos y otros pastizales naturales usados para pastoreo, etc.).

* Por áreas cultivadas se entenderán aquellas donde los componentes predominantes han sido establecidos por el hombre (p.ej cultivos agrícolas de todo tipo, plantaciones forestales, pasturas implantadas, etc)

* Las áreas construídas son aquellas transformadas por el hombre donde predominan elementos no bióticos (ciudades, aeropuertos, puertos, minas a cielo abierto, etc).

Ejemplo: Peru, Macrorregión Norte, Depto. Tumbes, Pcia. Bosque Seco Ecuatorial. Areas naturales (40%). Areas intervenidas (35%). Areas cultivadas (22%). Areas construidas (3%)

c. Identificación de rasgos biológicos básicos. Se limitará a:

- * identificar y mostrar en mapas las llamadas “áreas únicas”, o sea aquellas que tengan algún valor sobresaliente (gran diversidad, gran belleza, procesos únicos, rasgos culturales muy especiales, etc)
- * identificar las especies (animales, vegetales u otras) más significativas

d. Población estimada en cada uno de ellos. Se hará una estimación de la cantidad de gente que habita en cada uno de los tipos anteriores (naturales, intervenidos, cultivados, construidos). Asimismo se señalarán en un mapa las áreas donde se concentra actualmente la población migrante.

e. Descripción productiva. Comprenderá un listado y descripción breve de las principales actividades productivas (extractivas, agropecuarias, forestales, mineras, recreación, turismo y otras) relacionadas con la diversidad biológica del área (natural, intervenida, cultivada, construida).

f. Estado del Ordenamiento territorial (a nivel de Departamento, o de Provincia biogeográfica, según se logre). Se debe identificar si existen estudios de ordenamiento territorial y si éstos son aplicados de alguna manera. Si hubiese mapas hay que adjuntarlos. En algunos casos puede que existan varios procesos de este tipo realizados en distintas épocas y con distintos métodos, identificando a capacidad de uso de la tierra, uso potencial de las tierras, usos recomendados, etc)

g. Propiedad de la tierra. Ubicación, extensión y régimen de propiedad de la tierra (estatal, privada, etc), con énfasis en la identificación de tierras de propiedad indígena y de propiedad comunal. A nivel de Provincia biogeográfica.

h. Actores sociales. Identificación y breve descripción de los principales actores sociales (indígenas, campesinos, trabajadores, empresarios de varios tipos, intermediarios, Gobierno, ONGs, etc.). A nivel de Provincia biogeográfica

i. Instituciones y organizaciones. Lista de las organizaciones e instituciones representativas de los distintos actores identificados en el punto anterior, y sus autoridades o puntos de contacto

j. Legislación y normativas. Sólo las propias y específicas de la Provincia biogeográfica o Departamento que se analiza

k. Prioridades políticas. Identificación de las prioridades políticas de los Gobiernos Regionales y Locales y de las organizaciones políticas principales activas en estos niveles. Se habla de prioridades en general y NO de prioridades en diversidad biológica. La intención es comprender el nivel de prioridad que tiene la conservación de la diversidad biológica en la política local. Se trata, esencialmente, de un análisis cualitativo.

l. Existencia de bases de datos y sistemas de información. Preparar una lista de las bases de datos y sistemas de información relacionados con diversidad biológica existentes a nivel local y departamental, identificando a las instituciones, organizaciones y/o empresas que los mantienen.

m. Capacidad local (pública y privada) para investigación y gestión de la diversidad biológica. Se hará énfasis en

la identificación de los recursos humanos, laboratorios, colecciones y capacidad de procesamiento industrial de los recursos de la diversidad biológica. En todos los casos se identificará a las instituciones, organizaciones y/o empresas que tienen dichas capacidades.

- n. Investigaciones existentes y en curso sobre diversidad biológica. Incluirá tanto las realizadas por extranjeros como por nacionales. La información se recogerá tanto a nivel local como a nivel nacional (en este último caso consistirá en búsquedas en bases de datos internacionales).
- o. Proyectos importantes en ejecución de conservación y/o desarrollo. Preparar una lista de los principales Proyectos mencionados que se estén ejecutando, no en planes. Preferiblemente se mostrarán en un mapa los sitios donde actúan estos proyectos.

7.2.2 Información general. Trabajo inicial a nivel nacional.

- a. Compromisos adquiridos por el Perú en materia de Diversidad biológica y Recursos genéticos. Se refiere principalmente a los compromisos internacionales adquiridos a través de las Convenciones, Tratados e instrumentos similares firmados oficialmente por el Perú
- b. Estimación del valor económico actual derivado del uso de la diversidad biológica. Consiste en hacer una estimación básica del valor económico generado por las actividades identificadas en el punto e
- c. Formas en que se distribuyen los beneficios generados por el uso de la diversidad biológica. Consiste básicamente en estimar cómo se distribuye el valor económico calculado en h) entre los distintos sectores de la población

7.2.3 Diversidad biológica a nivel de Provincias biogeográficas. Trabajo inicial a nivel regional.

Tal como se explicó inicialmente, el mayor nivel de detalle al que es posible llegar en esta Estrategia es el de Provincia biogeográfica y no el de ecosistema. Esta es la razón por la cual esta sección se concentra en este nivel. La información de diversidad biológica a recolectar incluye:

- a. Áreas Naturales Protegidas (ANP). Se preparará una lista de las ANP existentes en la Provincia biogeográfica y la extensión que cubren. Se prestará especial atención a incluir dentro de las ANP tanto a las nacionales como a las regionales, locales y privadas.
- b. Estado y operación de las ANP. A partir de la lista anterior se analizarán los siguientes aspectos de cada área: planificación, presencia en el terreno, mecanismos de control y vigilancia, infraestructura, participación pública en el manejo, financiamiento
- c. Funciones de las ANP. También para cada una de las áreas se determinarán sus funciones principales: protección, actividades productivas (consuntivas y no consuntivas*), usos tradicionales, servicios que proveen (habitat, abastecimiento de agua, fijación de CO₂, refugio reproductivo, belleza escénica, y otros).
(*) Por actividades productivas consuntivas se entiende a aquellas que generan ingresos a partir del consumo de los recursos (caza, pesca, extracción de madera, etc), mientras que las no consuntivas generan ingresos sin que se consuman los recursos (turismo, recreación, etc)
- d. Necesidades y oportunidades para nuevas ANP y Corredores biológicos. Se identificarán las posibilidades existentes para establecer nuevas ANP y Corredores Biológicos (mapeando su posible ubicación y las razones que justificarían su creación)
- e. Degradación de la base de recursos naturales. Se identificarán y mapearán las áreas que presenten problemas

de degradación como erosión, sobreexplotación de recursos (sobrepesca, cacería excesiva y otros), desertificación, salinización, contaminación, sedimentación y otras).

f. Uso adecuado de los recursos naturales. Al igual que en el caso anterior se identificarán y mapearán las áreas donde se esté realizando un uso adecuado (no degradativo) de los recursos. A los fines de este punto, la conversión en tiempos pasados de áreas naturales en áreas cultivadas no será considerada como degradación. Sí lo será cuando estas áreas de cultivo presenten problemas de degradación (erosión, salinización u otros).

g. Áreas en proceso de recuperación. Al igual que en el caso anterior se identificarán y mapearán las áreas donde se estén realizando procesos de recuperación ecológica de cualquier tipo (regeneración de bosques naturales, recuperación de pastizales, restricciones a la extracción de recursos degradados, etc)

h. Experiencias de manejo tradicional de ecosistemas. Se hará un listado y descripción básica de las prácticas tradicionales y sustentables de manejo tradicional de ecosistemas (cultivo en andenes, sistemas regulados de caza o pesca, y otros). Por manejo tradicional se entenderá a las prácticas de manejo de los grupos nativos o de inmigrantes residentes por muchas generaciones (como indicación podría hablarse de una residencia de dos siglos o más)

i. Productos y mercados. A partir de la lista de actividades productivas descritas en 4.2.1.e), se preparará una lista de los principales productos de la región y de sus mercados de destino (local, regional, nacional, exportación), con una estimación de la proporción de la producción que se destina a cada uno de ellos

j. Áreas de alta importancia. Se identificarán y mapearán las áreas de alto valor ecológico, económico (por su producción, por sus atractivos, etc) así como las de alto valor social (áreas de migración estacional para trabajo, recolección, etc) y cultural (valor religioso, tradicional, etc)

k. Impacto de especies introducidas. Se analizará el impacto (positivo y negativo) de especies introducidas sobre las áreas naturales, agrícolas, ganaderas, forestales y cuerpos de agua.

7.2.4 *Diversidad biológica a nivel de Provincias biogeográficas. Trabajo inicial a nivel nacional*

a. Representación de las Provincias biogeográficas en las ANP existentes. Se hará un análisis de la proporción en que las distintas Provincias biogeográficas se encuentran protegidas bajo las distintas categorías de ANP.

b. Conservación de zonas de endemismos. Identificación y ubicación en mapas de las principales zonas de endemismos para los principales grupos taxonómicos. Grado de inclusión de estas zonas dentro de las ANP existentes.

7.2.5 *Diversidad biológica a nivel de Especies nativas (animales, vegetales y otras). Trabajo inicial a nivel regional*

a. Protección de especies migratorias. Se identificarán las áreas usadas por las distintas especies migratorias para cumplir parte de su ciclo vital (zonas de reproducción, de alimentación estacional, de paso, de anidamiento, etc)

b. Especies utilizadas actualmente. Se preparará un listado de las especies nativas que se usan actualmente para distintos fines en la región

c. Especies con potencial conocido de uso. Igual que el punto anterior, pero referido a las especies a las que se les conoce potencial pero que aún no se encuentran en uso comercial. Dentro de esta lista se identificará a aquellas especies que puedan calificarse como estratégicas por su abundancia y valor, por lo único de sus propiedades u otros criterios similares

d. Uso tradicional de especies. Se preparará un listado de las especies usadas por los grupos tradicionales con una breve descripción del uso que se les da.

e. Conocimientos y tecnología existentes para el cultivo o extracción de especies nativas. Se refiere al grado de conocimiento y técnicas existentes a nivel público y privado para cultivar, domesticar, extraer, recolectar y/o procesar especies nativas (flora, fauna u otras)

f. Mercados actuales y potenciales para especies nativas. Se trata de recopilar la información existente a nivel local y regional acerca de los mercados existentes y potenciales para las especies nativas

g. OPCIONAL. Especies endémicas. Identificación de las especies endémicas y ubicación de sus áreas de distribución en el Departamento o Provincia biogeográfica.

h. OPCIONAL. Protección de especies amenazadas (in-situ y ex-situ). Identificación de las especies amenazadas y de las medidas existentes para su protección

i. OPCIONAL. Criterios de uso de especies exóticas y nativas. Análisis de los criterios empleados para la decisión de utilizar especies nativas o exóticas en distintas circunstancias (reforestaciones, cría de especies, etc).

j. OPCIONAL. Información sobre especies nativas o exóticas sujetas a procesos de biotecnología. Consiste en preparar una lista de las especies mencionadas que están siendo utilizadas en la región como base para procesos biotecnológicos de todo tipo. En dicha lista deben identificarse, si es posible, el proceso biotecnológico de que se trate.

7.2.6 *Diversidad biológica a nivel de Especies nativas (animales, vegetales y otras). Trabajo inicial a nivel nacional*

a. Especies endémicas. Identificación de las especies endémicas y ubicación de sus áreas de distribución en los Departamentos o Provincias biogeográficas (según la calidad de la información disponible).

b. Centros de especiación. Identificación y ubicación de los principales centros de especiación del país. Nivel

de inclusión de estos centros en las ANP.

- c. Estado del conocimiento biológico básico de las especies nativas. Se trata de elaborar un estudio de la situación actual del conocimiento básico de las especies nativas, considerando los siguientes aspectos fundamentales: taxonomía, ecología de la especie (habitat, crecimiento, reproducción), ecología de las poblaciones (distribución, abundancia). Se incluirá tanto al sector público como al privado.
- d. Protección de especies amenazadas (in-situ y ex-situ). Identificación de las especies amenazadas y de las medidas existentes para su protección
- e. Criterios de uso de especies exóticas y nativas. Análisis de los criterios empleados para la decisión de utilizar especies nativas o exóticas en distintas circunstancias (reforestaciones, cría de especies, etc)
- f. Posibilidades de nuevas actividades económicas basadas en el uso de especies nativas. Se trata de elaborar un inventario básico de especies nativas conocidas con potencial de uso económico también conocido, pero que aún no se utilizan comercialmente. Análisis básico de sus posibilidades, problemas y vacíos de información.

7.2.7 Diversidad biológica a nivel de Recursos genéticos. Trabajo inicial a nivel regional

A modo introductorio cabe señalar la diferencia entre especie y recursos genéticos. Si bien todos los individuos de una especie tienen genes y cada especie tiene un “pool” genético (conjunto de todos los genes de la especie), a nivel de la Estrategia se hablará de recursos genéticos en dos sentidos bien definidos: a) para referirse a las variedades o razas identificadas y descritas dentro de una especie (p.ej las variedades nativas de papa o las razas bovinas). En este sentido, si no se han diferenciado tales razas o variedades, la especie se trata a nivel de Especie (secciones anteriores) y no de recurso genético. b) para referirse a los casos en que se hayan identificado y descrito uno o más genes específicos que producen una sustancia determinada y conocida de valor actual o potencial.

- a. Capacidad local (pública y privada) para investigación y gestión de los recursos genéticos. Se hará énfasis en la identificación de los recursos humanos, laboratorios, colecciones y otros elementos necesarios para el tema. En todos los casos se identificará a las instituciones, organizaciones y/o empresas que tienen dichas capacidades.
- b. Recursos genéticos amenazados. Identificación y ubicación de los recursos genéticos nativos amenazados, tipo de amenaza, acciones de protección que se estén tomando
- c. Conservación in-situ y ex-situ de recursos genéticos. Identificación, listado y breve descripción de las iniciativas públicas y privadas existentes orientadas a la conservación de recursos genéticos específicos
- d. Usos tradicionales de los recursos genéticos. Se informará sobre experiencias conocidas de uso de recursos genéticos nativos por parte de las comunidades tradicionales.
- e. Actividades de bioprospección. La bioprospección es el conjunto de actividades orientadas a la identificación de recursos genéticos nativos con valor económico. Estas actividades van desde la recolección de especímenes en el campo hasta su análisis químico detallado en laboratorios muy avanzados. Esta tarea consiste en identificar y listar las actividades conocidas (terminadas o en curso) de bioprospección, tanto públicas como privadas, conducidas por organizaciones, instituciones o personas nacionales o extranjeras.

7.2.8 Diversidad biológica a nivel de Recursos genéticos. Trabajo inicial a nivel nacional

La diferenciación entre especies y recursos genéticos, y el análisis básico de recursos genéticos a partir de dos

ejes principales, presentados al inicio de la Sección 2.7, son también válidos para esta Sección.

- a. Estado del conocimiento sobre recursos genéticos. Se trata de recopilar y sintetizar las investigaciones existentes y en curso, nacionales y extranjeras, públicas y privadas, sobre los recursos genéticos del Perú, incluyendo por supuesto a sus especies endémicas.
- b. Capacidad instalada y tecnología para el uso de los recursos genéticos. Se trata de recopilar la información sobre recursos humanos, laboratorios, colecciones y otras facilidades para el uso de los recursos genéticos (desde el mejoramiento genético hasta la manipulación genética). En todos los casos se identificará a las instituciones, organizaciones y/o empresas públicas y privadas que tienen dichas capacidades.
- c. Desarrollos genéticos de especies nativas y exóticas. Se trata de elaborar una recopilación de los trabajos realizados en el país en lo que hace a mejoramiento genético de especies de flora, fauna y otras, tanto nativas como exóticas.
- d. Legislación y Acceso al uso de los recursos genéticos. Comprende el análisis de la legislación y normativa existentes sobre derechos de uso de recursos genéticos para todos los usuarios actuales y potenciales. Cabe también el análisis de la vigencia y utilidad real de dichas leyes y normas y de los vacíos que eventualmente presenten.
- e. Mercados actuales y potenciales para recursos genéticos. Incluye una identificación básica de los mercados actuales y potenciales para estos recursos, y en qué medida el país accede a los mismos a través de sus productos, empresas y tecnología.
- f. Posibilidades de nuevas actividades económicas basadas en el uso de recursos genéticos. Se trata de elaborar un inventario básico de recursos genéticos conocidos con potencial de uso económico también conocido, pero que aún no se utilizan comercialmente. Análisis básico de sus posibilidades, problemas y vacíos de información.
- g. Propiedad intelectual, patentes y registros. Consiste en analizar la situación actual de la normativa nacional en estos temas referida a los recursos genéticos. Se enfatizará la atención a la problemática de la valoración y retribución del conocimiento tradicional, y la forma en que ésta es contemplada en la normativa legal.
- h. Bioseguridad. Consiste en el análisis de los mecanismos legales y técnicos existentes y en operación destinados a evitar eventuales problemas derivados de la liberación de especies manipuladas genéticamente.

7.2.9 Diversidad biológica y desarrollo nacional

En esta parte no se desarrollarán temas nuevos ni se recogerá información adicional. La misma sólo buscará reordenar la información de las secciones anteriores con el propósito de presentar información relevante a sectores claves. En otras palabras, se trata de “reempaquetar” la información de los capítulos previos para orientarla hacia audiencias específicas. Dado el valor que tiene esta sección para la Estrategia, se incluyen los títulos de las mismas a fin de que durante el trabajo no se pierda de vista a los destinatarios finales del proceso, y se enfoque mejor tanto el tipo de información a recoger como su posterior análisis.

En general esta sección estará dirigida a alimentar la toma de decisiones tanto en el sector público (todos los niveles e instancias de Gobierno) como en el privado (organizaciones de base, ONGs, empresas, etc.). Las líneas de enfoque del “reempaquetado” serán:

- a. Diversidad Biológica y actividades económicas (actuales y posibles). Oportunidad de inversión.
- b. Diversidad Biológica y ciencia y tecnología. Investigación, desarrollos tecnológicos, capacidad instalada.

- c. Propiedad intelectual, registros y patentes de la Diversidad Biológica
- d. Diversidad Biológica y gestión de la información
- e. Diversidad Biológica y Cooperación internacional
- f. Diversidad Biológica y educación
- g. Diversidad Biológica y medios de comunicación

SEGUNDA PARTE

ORIENTACIONES PARA EL PROCESO EN LOS PUNTOS FOCALES

8. ESQUEMA CONCEPTUAL DEL PROCESO EN LOS PUNTOS FOCALES

En términos generales, el proceso a nivel de los Puntos Focales consiste en desarrollar inicialmente dos líneas paralelas de trabajo, una orientada a generar una descripción clara de la situación actual del área, y otra destinada a desarrollar una visión a largo plazo de la situación deseada en el área.

Ambas líneas confluyen en una etapa de análisis en la que:

- a) se identifican los recursos de la diversidad biológica (ecosistemas, especies y recursos genéticos) significativos para el área
- b) se analiza cada uno de esos recursos utilizando una pequeña matriz de análisis
- c) se identifican las situaciones y procesos que están bien y que deberían mantenerse sin mayores cambios y aquellas en las que hay que cambiar (sea porque son problemáticas o sea porque constituyen oportunidades no aprovechadas).

Con los productos de esta fase analítica se pasa a una etapa de consulta mediante un Taller de participación amplia en el Punto Focal en el que se presentan los resultados anteriores y se procede a:

- a) convalidar los análisis realizados anteriormente.
- b) priorizar los problemas y oportunidades
- c) proponer acciones concretas en torno a las prioridades anteriores.

A partir de los insumos y acuerdos tomados en el Taller, el Coordinador del Punto Focal procederá a redactar el Informe del Punto Focal.

Estos pasos se esquematizan en la siguiente figura:



9. GUIA PARA LA PREPARACION DEL DOCUMENTO DEL TALLER

La preparación del Documento para el Taller debe ser realizada por el Coordinador del Punto Focal y su Comité Técnico. El primer paso consiste, obviamente, en identificar los objetivos que se persiguen con dicho documento. Estos debe ser definidos por el grupo pero, como sugenrenencia, se pueden proponer los siguientes:

- a) informar a los participantes sobre el proceso en que están involucrados (formulación de la Estrategia Nacional de Uso y Conservación de la Diversidad Biológica
- b) proporcionar a los participantes en el Taller los elementos necesarios para que puedan tomar las decisiones que se esperan de ellos

A partir de estos objetivos debe entonces definirse el Índice o Tabla de contenidos del Documento. Así, siguiendo con el ejemplo, el Índice de contenidos podría ser:

1. Breve descripción del proceso de:
 - el Convenio Mundial de Diversidad Biológica
 - la adhesión del Perú al mismo
 - la preparación de la Estrategia como parte de las obligaciones que contrajo el Perú al adherir al Convenio
 - el mecanismo participativo seleccionado para la preparación de la Estrategia, que se inicia con procesos participativos en quince Puntos Focales. El Taller en que la gente está participando es parte de ese proceso, que continúa con un Informe del Punto Focal, preparación del Informe Nacional y vuelta a los Puntos Focales para su revisión.

NOTA: la información para todos estos puntos fué analizada en el Taller de Coordinadores, y además se encuentra en la Primera Parte de este Documento Base.

2. Descripción de la situación de la Diversidad Biológica en el Punto Focal
Aquí hay que describir la situación mencionada usando como base los Temas listados en la Sección 7.2 de este Documento Base bajo el título Temas a cubrir. Se trata entonces de presentar la información que se ha reunido y los mapas que se han preparado en forma ordenada y sintética. También deben señalarse los temas en los cuales no se ha conseguido información o ésta es incompleta. Esta es la parte más tediosa del Documento de Taller, pero a su vez debe recordarse que esta parte debe incluirse en el Informe del Punto Focal, o sea que lo que se prepare para el Taller ya pasa al Informe del Punto Focal.

3. Identificación de los recursos de la diversidad biológica importantes para el Punto Focal
Teniendo como base la descripción anterior, el Coordinador y su Comité, habrán hecho una selección de los recursos de la diversidad biológica (ecosistemas, especies, recursos genéticos) que son importantes para la área del Punto Focal. Así, habrán identificado ciertas provincias biogeográficas y ecosistemas críticos porque en ellas existe la mayor abundancia de especies, o donde se concentra la mayor cantidad de gente, o donde se producen los impactos ecológicos más importantes por la mienería o la colonización, o porque su belleza los hace importantes para el turismo, etc. También habrán identificado especies con los criterios del mismo tipo, y también ciertos recursos genéticos valiosos.

El Documento de Taller debe presentar una lista de los Recursos seleccionados, con una brevísima justificación (dos líneas) acerca de las razones por las que fueron elegidos.

4. Breve análisis de cada uno de los recursos seleccionados en el punto anterior
Este trabajo también habrá sido realizado por el Coordinador y su Comité, y consiste en llenar el siguiente

cuadro o matriz para cada uno de los recursos seleccionados (provincia biogeográfica-ecosistema / especie / recurso genético):

Recurso de la diversidad biológica:(nombre).....

	No se usa o conserva	Se usa o se conserva	Cómo ?	Impacto biológico	Impacto social	Conocimiento “necesario”
Uso	Porqué no se usa ?	Quién y para qué lo usa ?	Cómo se usa?	Cuáles son los efectos biológicos del uso?	Cuáles son los efectos sociales y económicos del uso ?	Qué falta saber para mejorar el uso ?
Conservación	Porqué no se conserva ?	Quién lo conserva?	Cómo se conserva?	Cuáles son los efectos biológicos de la conservación?	Cuáles son los efectos sociales y económicos de la conservación?	Qué falta saber para mejorar la conservación?

Breve resumen de los principales problemas que enfrenta este recurso: (en frases muy cortas)

Breve resumen de las oportunidades que existen con este recurso:

Los cuadros o matrices anteriores deben presentarse a los participantes en el Taller. Idealmente deben estar en el Documento de Taller, aunque puede ser que por razones de tiempo deban presentarse en “papelotes”. En cualquier caso deben estar incluidas en el Informe del Punto Focal, por lo que si se incluyen en el Documento de Taller se gana mucho tiempo.

5. Resumen del análisis. El análisis realizado en el punto anterior puede resumirse en tres listas: la primera, con las situaciones y procesos que deben mantenerse porque están bien (buen uso, conservación adecuada, manejo apropiado, etc), la segunda con las situaciones que deben cambiarse para resolver los problemas que tienen, y la tercera con las situaciones que deben cambiarse para aprovechar el potencial que presentan y que permanece latente sin volverse realidad.

La preparación del Documento de Taller en la forma en que se ha propuesto significa un trabajo considerable, pero es un trabajo que de todas formas hay que hacer ya que esta información debe estar incluida en el Informe del Punto Focal. Por lo tanto, lo que se recomienda a los Coordinadores es utilizar la preparación de este Documento como elemento organizador del trabajo del Comité Técnico y de todas las otras personas y grupos que apoyen este proceso en el lugar (estudiantes, ONGs, grupos de trabajo, etc.). Es perfectamente posible armar un Índice de Contenidos detallado del Documento y asignar distintos temas del mismo a las distintas personas, de forma que el trabajo de ellas vaya llenando las distintas secciones del Documento. El Coordinador tendría que asumir la coordinación del proceso, o sea asignar temas, verificar que no queden vacíos, controlar la calidad de los productos que le van entregando y controlar que las tareas se cumplen a tiempo. Además está decir que cada Coordinador tiene la libertad de organizar su trabajo como le parezca más adecuado, la propuesta anterior es solamente una sugerencia sobre cómo utilizar la preparación del Documento de Taller como eje organizador del trabajo en el Punto Focal previo a la realización del Taller.

Programa del Taller

Además del Documento de Taller descrito anteriormente, es necesario entregar a los participantes un par de páginas con la descripción de los aspectos organizativos básicos del Taller, es decir un Programa del Taller que incluya:

- Nombre del Taller
- Objetivo general (contribuir al proceso de preparación de la Estrategia Nacional de Uso y Conservación de la

Diversidad Biológica)

- Objetivos específicos:
 - * convalidar el diagnóstico presentado en el Documento de Taller
 - * desarrollar una visión de las organizaciones y personas representativas del Punto Focal sobre la situación a la que se quiere llegar
 - * priorizar problemas y oportunidades a nivel de los recursos de la diversidad biológica seleccionados como importantes
 - * recomendar acciones respecto a las prioridades identificadas en el punto anterior
- Participantes
- Metodología de trabajo
- Lugar, fecha y hora del Taller
- Programa de trabajo

10. GUIA PARA ORGANIZAR LA AGENDA DEL TALLER

La organización del Taller del Punto Focal es un proceso que involucra una serie de aspectos de tipo:

- a. Logístico: conseguir una sala adecuada, acomodarla, conseguir el equipo necesario para el taller (proyector, pizarrones, tableros para pegar tarjetas, papelógrafos, etc.), contratar los servicios de café, hacer los arreglos para alojamiento y alimentación que correspondan, hacer copias y distribuir previamente el Documento de Taller y otros).
- b. Participativo: a quiénes se invita a participar en el Taller, a qué sector social o institución representan, cómo se asegura la participación de los sectores que usualmente no participan en este tipo de eventos (campesinos, indígenas, mujeres, productores artesanales, empresa privada, etc), cómo se prepara a los participantes para el evento (distribución del Documento de Taller, breve visita previa informativa, etc). En este sentido cabe recordar que el propósito de los procesos en los Puntos Focales es lograr una visión balanceada de lo que piensan los distintos sectores sociales (gobierno, ONGs, sector privado, indígenas, campesinos, mujeres, etc) y no de la posición de las distintas ciencias (economía, sociología, ecología, zoología, botánica, etc.). Esta no debe ser una reunión entre distintos científicos y especialistas, sino entre representantes de sectores sociales, incluyendo a los científicos o a las Instituciones del Gobierno como un sector más. En cualquier caso, es recomendable revisar la lista presentada en la Sección 3.2 de este documento, en la que se incluyen los sectores que se espera vayan a utilizar la Estrategia que estamos preparando, a fin de buscar las formas de involucrar a la mayor cantidad posible de representantes de dichos sectores.
- c. Ejecutivo, o sea referidos a la ejecución directa del Taller. Esto incluye dos aspectos principales:
 - * cuestiones metodológicas relacionadas con el tipo de técnicas a utilizar para llevar adelante el Taller (presentaciones, trabajo en grupos, debate en plenaria, reflexión individual, y otras)
 - * Agenda, es decir los temas a cubrir en el Taller. A este tema de la Agenda se le dedicará el resto de esta sección

La Agenda del Taller debe estar guiada por los resultados que se espera alcanzar en el Taller. En función de lo analizado y acordado en el Taller de Coordinadores de enero de 1998 en Lima, los resultados que se esperan del Taller son:

- a. Una visión descriptiva de la situación que los participantes quisieran alcanzar en el Punto Focal a largo plazo (20-30 años). Para ello se recomienda aplicar la metodología practicada en la Jornada de capacitación en Pachacámac.
- b. Convalidar y completar la descripción de la situación de la diversidad biológica en el Punto Focal. Tal como se explicara en la sección anterior, el Documento de Taller (punto 2 del Capítulo anterior) debe incluir una descripción de la situación de los recursos de la diversidad biológica en el Punto Focal a partir de los temas acordados y enlistados en la sección 7.2 de este Documento. Al respecto hay tres temas a considerar: primero el de completar la información que no haya podido recogerse o que haya sido dejada para ser completada en el Taller. Segundo es dar la oportunidad a los participantes para proponer correcciones o puntos de vista diferentes a los planteados en el Documento. Estas correcciones y puntos de vista deben registrarse como tales, sin entrar en interminables discusiones acerca de quién tiene razón. Cuando haya disidencias se recomienda registrar debidamente las posiciones disidentes y continuar. Tercero es lograr que los participantes den su conformidad con la descripción presentada, incluyendo todos los agregados y modificaciones. Este último paso es muy importante, ya que implica uno de los primeros acuerdos al que van a llegar los participantes sobre la Estrategia, es decir un acuerdo en decir “ésto es lo que pasa con la diversidad biológica en el área de nuestro Punto Focal”.
- c. Convalidar la selección de recursos importantes. El Documento de Taller también presenta (punto 3 del

Capítulo 9 de este Documento) una lista de los recursos “importantes” de la diversidad biológica (ecosistemas, especies, recursos genéticos) en el área del Punto Focal. Dado que estos son los recursos sobre los que se realizan los análisis posteriores, es necesario lograr la conformidad de los participantes respecto de esta Lista. Pueden quitarse o agregarse recursos si hay un sentimiento generalizado en la concurrencia de que ello debe realizarse. Quitar recursos es fácil, agregar es algo más complicado ya que requiere hacer el análisis de ellos (llenar el cuadro o matriz propuesta) luego del Taller, pero es algo que hay que estar dispuesto a hacer si se pretende que los participantes sientan que sus apreciaciones son tenidas en cuenta y que se los ha llamado porque su opinión importa y no solamente para contarles lo que otros han hecho.

d. Convalidar el análisis de cada recurso. Al igual que en el caso anterior, los cuadros o matrices que se han preparado como análisis de cada recurso (punto 4 del capítulo anterior) deben recibir la conformidad de los participantes, siguiendo el mismo tipo de recomendaciones mencionadas en el punto anterior.

e. Priorizar recursos, problemas y oportunidades. Hasta el punto anterior, el trabajo del Taller (con excepción del ejercicio de visión) se ha centrado principalmente en revisar lo trabajado previamente y convalidarlo. A partir de este punto se pasa a una fase en la que los participantes deben proponer cosas. El primer paso de esta nueva fase consiste en el ejercicio de priorización, el cual comprende tres aspectos:

* priorizar problemas, es decir establecer cuáles son los problemas más graves que afectan a ecosistemas, especies y recursos genéticos prioritarios del Punto Focal. La prioridad puede establecerse tanto a partir de la importancia de los problemas de degradación que sufren, o la cantidad de gente que depende de ellos, el impacto ambiental negativo derivado de su utilización, etc. Se recomienda establecer un límite al número de problemas priorizados (por ejemplo cinco o diez problemas de ecosistemas, igual número para especies y lo mismo para recursos genéticos). Se puede hacer un procedimiento simple de reflexión individual (cada participante anota sus tres o cinco prioridades principales en un papel) y luego se hace un análisis en grupos pequeños y luego se vota, o cualquier otro procedimiento que incluya discusión y opinión. Estas son cuestiones de metodología que deben pensarse por separado.

* priorizar oportunidades. De la misma manera que en el punto anterior, se deben establecer las prioridades en materia de oportunidades, es decir cuáles recursos importantes podrían usarse o conservarse más y/o mejor. En esta oportunidad es donde se abordan todas las cuestiones relacionadas con el aprovechamiento de especies que no utilizan, potenciar el uso de recursos genéticos nativos, mejorar la conservación de diversidad biológica con nuevas áreas protegidas y/o corredores biológicos y muchas otras posibilidades de este tipo.

f. Proponer acciones. Una vez que se han identificado las prioridades, se debe pasar a proponer acciones para enfrentar los problemas o promover el aprovechamiento de las oportunidades. Estas acciones propuestas constituirán la base del Plan de Acción de la Estrategia. Para ello se puede trabajar en pequeños grupos que aborden una prioridad y que propongan acciones concretas que tengan impacto real. El trabajo grupal puede luego ser expuesto brevemente en la plenaria para conocimiento de todos.

Como punto final de este Capítulo, cabe remarcar que todos los productos generados en el Taller deben ser incluidos en el Informe del Punto Focal.

11. GUIA PARA LA PREPARACION DEL INFORME DEL PUNTO FOCAL

El Informe del Punto Focal tiene tres fuentes básicas que le suministran aportes de distinto tipo:

- * el Documento de Taller, descrito en el Capítulo 9, que además provee los elementos para el trabajo en el Taller del Punto Focal.
- * los productos del Taller del Punto Focal, descritos en el Capítulo 10
- * el trabajo que se realice con posterioridad al Taller del Punto Focal para reunir información adicional o para abordar puntos nuevos que hayan surgido en el Taller.

Con base en estos insumos, el Coordinador del Punto Focal tiene que preparar el Informe del Punto Focal

utilizando como eje ordenador el siguiente Índice de Contenidos

1. **INTRODUCCION.** Presentando la ubicación del área del Punto Focal, enlistando las personas, instituciones y organizaciones que lo apoyaron en el proceso (incluyendo su Comité Técnico y la lista de participantes en el Taller) y un breve relato del proceso (qué se hizo, cuándo y dónde).
2. **METODOLOGIA DE TRABAJO.** En esta sección se describirá la metodología utilizada para recoger la información, para analizarla y para realizar el Taller.
3. **DESCRIPCION DEL AREA Y DE SUS RECURSOS DE DIVERSIDAD BIOLOGICA.** Siguiendo lo presentado para el Documento de Taller en el Punto 2 del Capítulo 9. En esta sección se maximizará el uso de mapas y cuadros de datos para presentar la información.
4. **LISTA DE LOS RECURSOS IMPORTANTES DEL AREA.** Siguiendo lo presentado para el Documento de Taller en el Punto 3 del Capítulo 9. Además de la lista se presentarán brevemente los criterios empleados para seleccionar los recursos que se eligieron.
5. **ANALISIS DE LA SITUACION DE LOS RECURSOS IMPORTANTES.** Siguiendo lo presentado para el Documento de Taller en el Punto 4 del Capítulo 9, incluyendo los Cuadros o matrices correspondientes.
6. **RESUMEN DE LA SITUACION DE LOS RECURSOS.** Siguiendo lo presentado para el Documento de Taller en el Punto 5 del Capítulo 9, es decir las listas de las situaciones y procesos que deben mantenerse y las que deben cambiar.
7. **PRIORIZACION DE PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES.** Esta parte consiste en un resumen de las decisiones tomadas en el Taller respecto a cuáles son las prioridades de diversidad biológica en el Punto Focal. Debe incluirse además un resumen de las razones que fundamentaron esta priorización.
8. **ACCIONES PROPUESTAS.** Esta parte debe incluir una lista de las acciones recomendadas por los participantes del Taller. Puede incluirse una segunda lista, claramente identificada y diferenciada de la anterior, de las acciones recomendadas por el Coordinador del Punto Focal, habida cuenta de su participación en todo el proceso, en la que habrá recogido ideas y propuestas importantes que tal vez no hayan surgido en el Taller.

Los Coordinadores de los Puntos Focales deberán entregar, adjuntas al Informe del Punto Focal, copias del Documento de Taller y de otros documentos que hayan preparado para este proceso.

12.GUIA PARA LA PREPARACION DEL INFORME MACRORREGIONAL

El Informe Macrorregional será preparado por los Coordinadores Macrorregionales a partir de los Informes de los Puntos Focales de su macrorregión.

La organización del Informe Macrorregional debe ser similar a la propuesta en el Capítulo anterior para los Informes de los Puntos Focales.

Sin embargo, es necesario que el Informe Macrorregional sintetice a los Informes de los Puntos Focales en lugar de proceder simplemente a sumarlos. Por lo tanto, se pretende que los Coordinadores Macrorregionales hagan una lectura cuidadosa de los Informes de los Puntos Focales y produzcan un Informe que aborde los mismos puntos pero haciendo énfasis en:

- a. La identificación de cuestiones comunes a toda la Macrorregión, especialmente en lo que hace a recursos importantes, problemas y oportunidades priorizadas y acciones propuestas.

b. La identificación de cuestiones importantes pero específicas de alguno o algunos de los puntos focales, referida a los mismos aspectos citados en el punto anterior

De esta manera puede lograrse una visión que integre y que distinga entre los problemas comunes a toda el área y las particularidades de sus distintas partes.

Es importante que el Informe Macrorregional aparezcan cuadros y tablas que sintetizen los datos incluidos en los Informes de los Puntos Focales. Dadas las dificultades que enfrentan algunos Coordinadores Macrorregionales para la elaboración de mapas, no se exigirá una síntesis de los mapas de los Puntos Focales, pero sí que éstos estén incluidos en el conjunto de información que se remite al CONAM.

Es importante que junto con el Informe Macrorregional se incluyan copias de los Informes de los Puntos Focales y de otros documentos importantes que se hayan preparado para el proceso.

Síntesis nacional

La Síntesis Nacional o Estrategia Nacional se generará a partir de los Informes Macrorregionales siguiendo un procedimiento similar al descrito anteriormente, pero incorporando además como insumos los productos de los Grupos de Trabajo que han abordado los temas de carácter nacional descritos como tales en el Capítulo 7.

ANEXO 1

ANEXO 1

ALGUNAS RECOMENDACIONES METODOLOGICAS PARA LA RECOLECCION DE INFORMACION

A continuación se incluyen algunas recomendaciones a tener en cuenta a la hora de la recolección de información:

- a. Fuentes. Es muy importante consignar en todos los casos la fuente de la información. Estas pueden ser citas bibliográficas, estimaciones de expertos, datos oficiales, etc.
- b. Mapas. Es muy importante recoger todos los mapas que se puedan que sean relevantes para los temas que están analizando. Asimismo es recomendable mapear toda la información que se pueda. Trabajando con gente que conoce los temas y/o las áreas o regiones, es relativamente sencillo pedirles que ubiquen datos, procesos, etc, en mapas sencillos. Esta información es muy valiosa.
- c. Vacíos. También es importante ir encontrando los vacíos de información o de conocimiento. A medida que se reúne la información sobre los distintos temas irán apareciendo vacíos en distintas partes y es importante preparar listas de temas importantes sobre los cuales no hay información. Estas listas ayudan luego a hacer búsquedas más focalizadas de información o, en su defecto, a hacer recomendaciones de investigación para llenar dichos vacíos.
- d. Estimaciones. En muchos casos no se contará con información precisa (mediciones, investigaciones, mapas detallados, etc.). En estos casos es recomendable tratar de lograr estimaciones basadas en la opinión de expertos. A los fines de este trabajo son expertos aquellos que conocen un tema a fondo. Esta visión del experto NO está relacionada con los estudios que tiene sino con su conocimiento. Conviene entonces identificar a nivel local quién sabe sobre qué y acudir a estas personas para lograr estimaciones valiosas de situaciones no muy bien conocidas.
- e. Cuadros y tablas. En general se debe preferir que la información sea precisa y concreta. Esto no implica que necesariamente que la información deba ser cuantitativa, pero sí que deben evitarse las vaguedades y las generalidades. En la medida de lo posible se debe procurar organizar la información en tablas y cuadros y reducir en lo posible la presentación de textos largos.